

CONSIDERANDO

Que el estado promueve, protege y garantiza el derecho a la salud como uno de los medios para el bienestar de las personas;

*Que el señor doctor **CAMILO MORÁN RIVAS**, distinguido profesional médico cardiólogo de larga trayectoria y catedrático en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil, ha contribuido de modo eficiente, responsable y solidario a preservar la salud y vida de las personas en la provincia y varias regiones del país;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la abnegada labor de los profesionales médicos, por el bienestar y la salud de la ciudadanía del cantón y de la provincia; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **CAMILO MORÁN RIVAS**, distinguido profesional médico cardiólogo de la ciudad de Guayaquil, por su responsable actividad en beneficio de los sectores más vulnerables de la sociedad.*

*El señor licenciado **LUIS VILLACIS MALDONADO**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor doctor **CAMILO MORÁN RIVAS**, con la **Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL